

03



EXPTE. D 508

108-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

RESUELVE

Declárase de Interés Legislativo la creación de la primera carrera universitaria para adultos mayores, Técnico Superior en Promoción de Derechos, Participación e Inclusión del Adulto Mayor, especialmente diseñada en base a sus necesidades, con el propósito de combatir la soledad y potenciar las capacidades de los jubilados para reclamar sus derechos básicos, en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur, a partir del convenio firmado entre la Casa de Altos Estudios y el PAMI.


ANA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
H. Cámara Diputados
Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A partir de un convenio firmado entre la Universidad Nacional del Sur y el PAMI, los adultos mayores podrán acceder a la primera tecnicatura superior especialmente creada en base a sus necesidades, con el propósito de combatir la soledad y potenciar las capacidades de los jubilados para reclamar sus derechos básicos. El acuerdo, oficializado es el paso previo para la incorporación de la carrera de Técnico Superior en Promoción de Derechos, Participación e Inclusión del Adulto Mayor, que estará lista para el próximo año lectivo, cuando se apruebe la currícula en la que un equipo de docentes se encuentra trabajando.

La idea surgió a partir de la experiencia previa de la Universidad, que hace alrededor de seis años fue pionera en la inclusión de los adultos mayores en los estudios superiores, y en base a una de las problemáticas principales, tal cual es la de la soledad del adulto mayor.

Actualmente, más de 500 jubilados participan del programa Universidad del Adulto Mayor de la UNS, y esperan que la nueva carrera, que estará lista para 2010, reúna a miles de personas más. Se ha asegurado que "La carrera rompe con dos prejuicios importantes: uno es el de creer que están en una etapa improductiva, sin potencialidades de desarrollo, ni rol social valorable, y el otro que la sociedad siga insistiendo en declarar un línea de llegada hacia la pasividad a personas que tienen toda la potencialidad para seguir activas, aprendiendo y transformando su realidad".

El PAMI, además de financiar parte de los costos de la tecnicatura, asumió el compromiso de brindar el espacio necesario para que el egresado pueda ejercer su especialidad. El promotor de salud recibido podrá trabajar con el PAMI y, desde ese lugar, atender a los reclamos de derechos básicos que, por exclusión social, muchas veces no se cumplen.

Experiencias como esta funcionan con éxito en Chile, México y Brasil - en las que profesionales de la UNS se basaron- y varios países de Europa. Se afirma que le cambia la vida a los propios estudiantes, muchos de los cuales ya tienen su vida armada y cuentan con gran tiempo para dedicar al estudio, pero también a sus familias. En Argentina son once las universidades que, a partir de la buena recepción de la experiencia de la UNS, decidieron poner en práctica programas similares. En total son 11 mil los estudiantes de la tercera edad que participan de talleres que fomentan el desarrollo de la lectura, la escritura, el periodismo, la fotografía y la historia, entre otros conocimientos.

Es en razón de lo expuesto que solicitamos el acompañamiento a esta iniciativa por parte de las señoras y señores legisladores.


ANA de OTAZÚA
Diputada Provincial
H. Cámara Diputados
Pcia. Buenos Aires